



ORD. N° 163

- ANT.: 1) Resolución Exenta N°377, del 15 de octubre 2020, de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo de la Región de Ñuble, la cual da termino al proceso de EAE de la "Actualización del plan regulador intercomunal de Chillán y Chillán Viejo – PRICH".
- 2) Ord. N° 629, del 28 de agosto de 2020, de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo de la Región de Ñuble, que remite la versión final del anteproyecto de "actualización del PRICH" y su informe ambiental complementario, e informa sobre resultados del proceso de consulta pública de la EAE y consulta a las municipalidades involucradas.
- 3) Ord. N°130, del 26 de diciembre de 2019, de la SEREMI del Medio Ambiente de la Región Biobío, que remite pronunciamiento sobre Informe Ambiental Complementario de la actualización del Plan Regulador Intercomunal de Chillán y Chillán Viejo".
- 4) Ord. N° 689, del 10 de diciembre de 2019, de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo de la Región de Ñuble, mediante el cual ingresa el Informe Ambiental Complementario junto a la versión corregida de la Memoria Explicativa de la Actualización del Plan Regulador Intercomunal de Chillán y Chillán Viejo
- 5) Ord. N° 105, del 24 de octubre de 2019, de la SEREMI del Medio Ambiente de la Región Biobío, que remite observaciones al Informe Ambiental de la Actualización del Plan Regulador Intercomunal de Chillán y Chillán Viejo.
- 6) Ord. N° 523, del 27 de septiembre de 2019, de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo de la Región de Ñuble, mediante el cual ingresa el Informe Ambiental correspondiente a la Actualización del Plan Regulador Intercomunal de Chillán y Chillán Viejo
- 7) Ord. N° 430, del 14 de mayo de 2018, de la SEREMI del Medio Ambiente de la Región Biobío, que responde al inicio al proceso de Evaluación Ambiental Estratégica de la Actualización del Plan Regulador Intercomunal de Chillán y Chillán Viejo
- 8) Resolución Exenta N°418, del 03 de mayo de 2018, de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo de la Región de Biobío, dando inicio al proceso de Evaluación Ambiental Estratégica de la Actualización del Plan Regulador Intercomunal de Chillán y Chillán Viejo

MAT.: Toma conocimiento de la información que indica Resolución de termino al proceso de EAE "Actualización del plan regulador intercomunal de Chillán y Chillán Viejo – PRICH".

CHILLÁN, 23 de octubre de 2020

A: **CARLOS URRESTARAZU CARRIÓN**
SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DE ÑUBLE

DE: **PATRICIO CAAMAÑO VIVEROS**
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE ÑUBLE

En atención a lo expuesto en el Antecedente 1), y de conformidad con lo establecido en el artículo 7 bis de la Ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, y en el Decreto Supremo N° 32, de 2015, del Ministerio del Medio Ambiente, que Aprueba el Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica (en adelante el "Reglamento"), se hace presente que esta Secretaría Regional Ministerial (en adelante "SEREMI") toma conocimiento Resolución Exenta N°377 del 15 de octubre 2020, entregada por parte de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo de la Región de Ñuble (en adelante "Órgano Responsable"), la cual informa el termino al proceso

de Evaluación Ambiental Estratégica (en adelante "EAE") de la "Actualización del plan regulador intercomunal de Chillán y Chillán Viejo – PRICH".

Respecto a la revisión y análisis del citado antecedente, esta Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente, informa que el presente documento contiene todos los literales señalados en el artículo 26 del Reglamento. Lo anterior para conocimiento y fines legales pertinentes, de la finalización del proceso de EAE del PRICH.

Finalmente, se informa que, ante cualquier consulta de este proceso, la profesional encargada de la EAE de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de Ñuble, es la Srta. Marta Solís Moncada, cuyo teléfono es el 42 245 4016 y su correo electrónico es msolis@mma.gob.cl.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



PATRICIO CAAMAÑO VIVEROS
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE ÑUBLE

PCV/MSM

Distribución:

- Archivo, SEREMI del Medio Ambiente Región de Ñuble.
- Archivo, SEREMI de Vivienda y Urbanismo.
- Archivo Unidad EAE.